INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

SERVICIOS DE FISCALIZACION CONSTRUCCION DE OBRA DE LA RED VIAL NACIONAL PAQUETE 1 CONTRATO Nº 568/2012AUTORIZADO POR RM Nº2430/2012

INC – RL 060-2015

Asunción, 02 de octubre de 2015

ACUSE

Señor
Viceministro de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 34.772
Fecha: 2015
Firma:

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 16/2014 "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES DE LA CIUDAD DE ASUNCION PAQUETE 2 ID Nº 275.016

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago a la Presentación y Aprobación por parte del Mopc **del 1º(primer) Informe De Avance** correspondiente al 15% del total del contrato correspondiente a la Fase A (Catastro) por la Elaboración de Catastro y Avalúo para la liberación de la franja de Dominio en conformidad al numeral A6 de los términos de referencia presentado por la Empresa Consultora de la Obra, adjudicataria de la obra de la referencia.

El monto a ser pagado, es de **Gs. 201.678.353**. (Doscientos un millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres) (IVA incluido)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Pago del 15% del total del contrato correspondiente a la Fase A (Catastro)
DESCRIPCION DE LA OBRA:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES DE LA CIUDAD DE ASUNCION PAQUETE 2 ID Nº 275.016
CONSULTORA:	INCONPAR S.A. INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.
MONTO CONTRACTUAL DE LA FASE A:	Gs: 1.581.791.000 (IVA INCLUIDO) FASE "A"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL
FECHA DE CONTRATO:	12 de noviembre de 2014
DECRETO DE ADJUDICACIÓN	Nº1233-2014
PLAZO DE EJECUCIÓN:	42 Meses

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a las Ordenes de Modificación suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Consultora, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el anexo que forma parte de la presente nota en Un Original y Dos Copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Salvador Oscar Gulino
Representante Legal

López Moreira No. 5852 casi Rl 6 Boquerón
Email:inconparsa@tigo.com.py

Salvador Oscar Gulino Alfieri *Tel. 021 662763*
Representante Legal *Tel. 021 611089*

2(dos)
85(ochenta y cinco)

INCONPAR S.A.

Ingenieros Consultores Paraguayos

SOCIEDAD ANONIMA

Mauricio Cardozo Ocampo N° 1388 esq. Carlos M. Gimenez
Tel.: (021) 611 089 / (021) 662 763
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 11565468
Fecha Inicio Vigencia: 26/04/2016
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2017

RUC: 80036675 - 1

F A C T U R A

Nº 001-001- 0000218

FECHA DE EMISION: 30/06/2016

CONDICION DE VENTA: CONTADO | CREDITO ✓

NOMBRE O RAZON SOCIAL: M.O.P.C.

VENCIMIENTO:

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD 80004229-5

NOTA DE REMISION Nº.

DIRECCION: [illegible] y Alberdi

TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS: EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	Servicio de Consultoría p/				
	la Fiscalización de la Construc				
	de las Obras de Pasos				
	Viales y la Ciudad de [illegible]				
	[illegible] 2 Ampliación de la Ruta 3				
	"General Elizardo Aquino" [illegible]				
	[illegible] Solicitud de Pago por el				
	Informe de Avance correspond.				
	al 15% del M. de Contrato Fase				
	[illegible] de Conformidad a [illegible]				
	Monto del Contrato Fase "A" 1.581.711.000				
	15% del Monto del Contrato 227.265.150				
	Devolución Anticipo 93.126.565				
	[illegible] 41.512.433				
	Total. 201.678.352				201.678.352

Fotocopia Autentica del Original. Conste.

KATJA SCHULZ KRONG
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074
Morquio 281 Tel:227 020
Asunción - Paraguay

SUB TOTALES 201.678.352

TOTAL A PAGAR GUARANIES: Doscientos un millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos — 201.678.352.—

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5 %) (10%) 18.334.396 TOTAL IVA: 18.334.396

ITO CREATIVO RUC: 80086219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Boggiani 5671 - Asuncion / Tel.: 021-606 235 / 021-613590
ITAL s.r.l. 2 Tal. 50x3 del 201/300.-

Original: Comprador - Duplicado: SET - Triplicado: Contabilidad

O= 22.613
08/07/16

STR= 80165

Monto= 201.678.352
MOV= 1792
cont=

84 (ochenta y cuatro)

INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

INC-MOPC 16/2014-PAQ 2 – 163-2016

Asunción, 15 de juliode 2016

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

ACUSE

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 26514
Fecha: 15 JUL 2016
Firma: Hora:

Ref.: Llamado MOPC N° 16/2014, Fiscalización de la Construcción de Obras de Accesos Viales de la ciudad de Asuncion. "Construccion de la Ampliacion de la ruta Nº 3. Gral. Elizardo Aquino.Tramo Mariano Roque Alonso – Limpio", ResolucionMinisterial de Adjudicación N°262/2014 – Paquete N° 2
Objeto: Solicitud de Pago Certificado N° 2 de la Fase A

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 2 de la FASE A, correspondiente a los Servicios de Elaboración de Catastro y Avalúo para la liberación de la franja de dominio de la Obra de referencia, ejecutados hasta el mes de junio de 2016.

El monto a ser pagado, IVA incluido, es de **Gs.350.041.045** (GuaraníesTrescientos Cincuenta Millones Cuarenta y Un Mil Cuarenta y Cinco).

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del **Certificado Nº 2** (hasta el mes de Junio de 2016)
FISCALIZADORA:	**INCONPAR S.A.**
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Nº 1233/2014
FECHA DE CONTRATO:	11 de Noviembre de 2014
ORDEN DE INICIO:	23 de Diciembre de 2014
DESCRIPCIÓN DELAOBRA:	Fiscalización de la Construcción de Obras de Accesos Viales de la Ciudad de Asunción – Paquete 2 Elaboración de Catastro y Avalúo para la liberación de la franja de dominio de la Obra.
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (CONFORME CON EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1):	930 días calendario
MONTO DEL CONTRATO (CONFORME CON EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1):	Gs. 18.660.973607 (IVA incluido)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Mauricio Cardozo O. 1388 esq. Miguel Gimenez
Asunción, Paraguay
Teléf.: 613.916 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py

1 (uno)
83 (Ochenta y tres)

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las Cláusulas Contractuales, los Términos de Referencia y al Convenio Modifictorio Nº 1, suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente.

Se adjuntan 61 (sesenta y un) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas, en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular,le saludamos atentamente.

Ing. Salvador Oscar Gulino
Representante Legal
INCONPAR S.A

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.

KATSUSCHULZ A. ING. NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074 Morquio 281 Tel 227 920 Asunción - Paraguay

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

Mauricio Cardozo O. 1388 esq. Miguel Gimenez
Asunción, Paraguay

Teléf.: 613.916 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py

2(dos)
82(ochenta y dos)

INCONPAR S.A.

Ingenieros Consultores Paraguayos
SOCIEDAD ANONIMA
Mauricio Cardozo Ocampo N° 1388 esq. Carlos M. Gimenez
Tel.: (021) 611 089 / (021) 662 763
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 11565468
Fecha Inicio Vigencia: 26/04/2016
Fecha Fin Vigencia: 3[illegible]/04/201[illegible]
RUC: 80036675 - 1
FACTURA
Nº 001-001- 0000227

CONTROLADO

FECHA DE EMISION: 15 de Julio 2016 CONDICION DE VENTA: CONTADO | CREDITO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: M.O.P.C VENCIMIENTO:

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD 80004239-5 NOTA DE REMISION Nº.

DIRECCION: Oliva y Alberdi TELEFONO: 4149000

CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	Servicio de Consultoria		0=	33.184	
	para la fiscalizacion de			23/09/16	
	la Construccion de las obras		Monto=	350 041.045	
	de Accesos viales a la		C=	2	
	Ciudad de Asuncion Pag.		Mev=	26.514	
	2 Ampliacion de la Ruta 3		STM=	121.067	
	General Elizardo Aquino				
	M.R.A. Limpio				
	Solicitud de Pago				
	Certificado Nº 2 Fase "A"				
	Elaboracion de Catastro y				
	Avaluo para liberacion				
	franja de dominio.				
	Monto Contrato fase A 1.739.970.100				
	Porcion en Gs. del Cert. 388.934.495				
	Devolucion Antic. 10% 38.893.450				
	Total a certificar 350.041.045				350.041.045
	Retencion Laucional 5% 19.446.725				

Fotocopia Autentica del Original. Conste

KATIA SCHULZ KRONG NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074 Mariscal Lopez 281 Tel. 221 020 Asunción - Paraguay

SUB TOTALES 350.041.045

TOTAL A PAGAR GUARANIES Trescientos cincuenta millones 350.041.045.-
cuarenta y un mil cuarenta y cinco.

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5 %) (10%) 31.821.913 TOTAL IVA: 31.821.913

PUNTO CREATIVO DIGITAL s.r.l. RUC: 80086219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Boggiani 5671 - Asuncion / Tel.: 021-606 235 / 021-613590 2 Tal. 50x3 del 201/300.-

Original: Comprador - Duplicado: SET - Triplicado: Contabilidad

81 (ochenta y un)

INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

INC-MOPC 16/2014-PAQ 2 - 302 - 2016

Asunción, 24 de Noviembre de 2016

Señor
Econ. Ramon Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

REF: LLAMADO MOPC Nº 16/2014 - FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION - PAQUETE 2
CONTRATO SG MINISTRO Nº 262/2014

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 22** del mes de **Octubre de 2016**, correspondiente a la prestacion del Servicio de la Referencia de la Fase B.

El monto a ser pagado con **Fondo Local**, alcanza **Gs 494.317.435** (cuatrocientos noventa y cuatro millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y cinco) IVA incluido.

Los datos del presente pedido son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Solicitud de Pago del Certificado Nº22-Octubre/2016 (Fase B)**
FISCALIZADORA:	Inconpar S.A.
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	262/2014
FECHA DE CONTRATO:	11/11/2014
ORDEN DE INICIO	23/12/2014
DESCRIPCION DE LA OBRA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION - PAQUETE 2
MONTO DEL CONTRATO:	Gs16.254.029.900 (IVA INCLUIDO)
% AVANCE FISICO FINANCIERO	73%
PLAZO DE EJECUCION DE LA FISCALIZACION:	930 Dias Según C.M. Nº1
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a las Ordenes de Modificación suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato y al Convenio Modificatorio Nº 1, firmados entre el Ministerio y la Empresa Consultora, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real del servicio, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan (98 Noventa y ocho) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Salvador Oscar Gulino
Representante Legal

Mauricio C. Ocampos 1388 esq. Miguel Gimenez
Asunción, Paraguay

Teléf.: 662.763 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

1.000

180 (ochenta)

INCONPAR S.A.

Ingenieros Consultores Paraguayos
SOCIEDAD ANONIMA
Mauricio Cardozo Ocampo N° 1388 esq. Carlos M. Gimenez
Tel.: (021) 611 089 / (021) 662 763
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 11565468
Fecha Inicio Vigencia: 26/04/2016
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2017
RUC: 80036675 - 1

FACTURA

Nº 001-001- 0000272

CONTROLADO 06/12/16

FECHA DE EMISION: 22/11/2016 CONDICION DE VENTA: CONTADO | CREDITO ✓

NOMBRE O RAZON SOCIAL: [illegible] VENCIMIENTO:

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD [illegible]4239-5.- NOTA DE REMISION Nº.

DIRECCION: [illegible] TELEFONO: 414 900

CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	[illegible]		0=	4132	
	[illegible]			20/02/17	
	[illegible]		Monto=	494.317.435	
	[illegible]		Mov=	2021	
	[illegible]		cart=	22	
	[illegible]		STA=	158.89	
	Mes A [illegible] Certificado 22				
	[illegible] de octubre 2016.				
	Pago local. 499.310.540				
	Anticipo 49.931.054				
	Total a certificar 449.379.456				
	IVA 10% 44.937.949				
	Monto de la factura 494.317.435				494.317.435

Fotocopia Autentica del Original. Conste

NATJA SCHULZ KROMO NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074 Morquio 281 Tel 227 920 Asunción - Paraguay

SUB TOTALES 494.317.435

TOTAL A PAGAR GUARANIES: cuatrocientos, [illegible] y cuatro [illegible] cuatrocientos, treinta y cinco. 494.317.435.

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5 %) ——— (10%) 44.937.949 TOTAL IVA: 44.937.949.—

PUNTO CREATIVO DIGITAL s.r.l. RUC: 80086219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Boggiani 5671 - Asuncion / Tel.: 021-606 235 / 021-613590 2 Tal. 50x3 del 201/300.-

Original: Comprador - Duplicado: SET - Triplicado: Contabilidad

INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

INC-MOPC 16/2014-PAQ 2 -322- 2016

ACUSE

Asunción, 15 de diciembre de 2016

Señor
Econ. Ramon Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

REF: LLAMADO MOPC N° 16/2014 - FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION - PAQUETE 2
CONTRATO SG MINISTRO N° 262/2014

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado N° 23** del mes de **Noviembre de 2016**, correspondiente a la prestacion del Servicio de la Referencia de la Fase B.

El monto a ser pagado con **Fondo Local**, alcanza **Gs 682.643.162** (seiscientos ochenta y dos millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y dos) IVA incluido.

Los datos del presente pedido son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Solicitud de Pago del Certificado Nº23 - Noviembre/2016 (Fase B)**
FISCALIZADORA:	Inconpar S.A.
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	262/2014
FECHA DE CONTRATO:	11/11/2014
ORDEN DE INICIO	23/12/2014
DESCRIPCION DE LA OBRA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION - PAQUETE 2
MONTO DEL CONTRATO:	Gs16.254.029.900 (IVA INCLUIDO)
% AVANCE FISICO FINANCIERO	78%
PLAZO DE EJECUCION DE LA FISCALIZACION:	930 Dias Según C.M. N°1
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica de Original Conste

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a las Ordenes de Modificación suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato y al Convenio Modificatorio N° 1, firmados entre el Ministerio y la Empresa Consultora, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real del servicio, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan (98 Noventa y ocho) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

40048 15-DIC-2016

Ing. Salvador Oscar Gulino
Representante Legal

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

Mauricio C. Ocampos 1388 esq. Miguel Gimenez
Asunción, Paraguay

Teléf.: 662.763 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py

78 (Setenta y ocho)

INCONPAR S.A.

Ingenieros Consultores Paraguayos
SOCIEDAD ANONIMA
Mauricio Cardozo Ocampo N° 1388 esq. Carlos M. Gimenez
Tel.: (021) 611 089 / (021) 662 763
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 11565468
Fecha Inicio Vigencia: 26/04/2016
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2017
RUC: 80036675 - 1

FACTURA

Nº 001-001- 0000283

FECHA DE EMISION: 15/12/2016	CONDICION DE VENTA: CONTADO		CREDITO ✓
NOMBRE O RAZON SOCIAL: [illegible]	VENCIMIENTO:		
RUC O CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] 4239-5	NOTA DE REMISION Nº.		
DIRECCION:	TELEFONO:		

CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	[illegible]		0=	4117	
	[illegible]			20/04/17	
	[illegible]		Monto=	682.643.162	
	[illegible]		Mer=	2.022	
	[illegible]		C=	23	
	[illegible]		STA=	15927	
	[illegible] 2016				
	[illegible] 689.[illegible].548				
	[illegible] 68.[illegible]				
	[illegible] 62.[illegible].4[illegible]				
	[illegible] 62.058.469				
	[illegible] 682.643.162				682.643.162

Fotocopia Auténtica del Original. Conste

NATALIA SCHULZ KRONE NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 074 Mariscal Lopez 281 Tel.227 920 Asunción - Paraguay

SUB TOTALES			682.643.162

TOTAL A PAGAR GUARANIES: Seiscientos ochenta y dos millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y dos. 682.643.162

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5 %) (10%) 62.058.469 TOTAL IVA: 62.058.469

PUNTO CREATIVO DIGITAL s.r.l. RUC: 80086219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Boggiani 5671 - Asuncion / Tel.: 021-606 235 / 021-613590 2 Tal. 50x3 del 201/300.-

Original: Comprador - Duplicado: SET - Triplicado: Contabilidad

77 (Setenta y siete)

INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

INC-MOPC 16/2014-PAQ 2 - 384 - 2017

Asunción, 22 de Marzo de 2017

Señor
Econ. Ramon Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

REF: LLAMADO MOPC N° 16/2014 - FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION - PAQUETE 2
CONTRATO SG MINISTRO N° 262/2014

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado N° 26** del mes de **Febrero de 2017**, correspondiente a la prestacion del Servicio de la Referencia de la Fase B.

El monto a ser pagado con **Fondo Local**, alcanza **Gs 502.509.335** (Quinientos dos millones quinientos nueve mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.

Los datos del presente pedido son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Solicitud de Pago del Certificado N°26 - Febrero/2017 (Fase B)**
FISCALIZADORA:	Inconpar S.A.
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	262/2014
FECHA DE CONTRATO:	11/11/2014
ORDEN DE INICIO	23/12/2014
DESCRIPCION DE LA OBRA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION - PAQUETE 2
MONTO DEL CONTRATO:	Gs16.254.029.900 (IVA INCLUIDO)
% AVANCE FISICO FINANCIERO	88%
PLAZO DE EJECUCION DE LA FISCALIZACION:	930 Dias Según C.M. N°1
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a las Ordenes de Modificación suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato y al Convenio Modificatorio N° 1, firmados entre el Ministerio y la Empresa Consultora, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real del servicio, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan (98 Noventa y ocho) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. N° 12250
Fecha: 27 MAR 2017
Firma: Hora:

Ing. Salvador Oscar Gulino
Representante Legal

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

Mauricio C. Ocampos 1388 esq. Miguel Gimenez
Asunción, Paraguay

Teléf.: 662.763 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py

76 (Setenta y seis)

INCONPAR S.A.

Ingenieros Consultores Paraguayos

SOCIEDAD ANONIMA

Mauricio Cardozo Ocampo N° 1388 esq. Carlos M. Gimenez
Tel.: (021) 611 089 / (021) 662 763
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 11916706
Fecha Inicio Vigencia: 16/12/2016
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2017

RUC: 80036675 - 1

FACTURA

Nº 001-001- 0000380

FECHA DE EMISION: 02/02/2017 — CONDICION DE VENTA: CONTADO [ ] CREDITO [✓]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: M.O.P.C. — VENCIMIENTO:

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD 800.4239 - 5 — NOTA DE REMISION Nº.

DIRECCION: Oliva y Alberdi — TELEFONO: 4149 000

CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	Servicio de Consultoria p/		0=	15.985	
	la Fiscalizacion de la			18/05/17	
	Construccion de las obras		Monto=	502.509.335	
	de Acceso Viales a la		Mov=	13.950	
	Ciudad de Asuncion Tag 2		C=	96	
	Ampliacion de la Ruta 2		STM=	58 540	
	Gral. Elizardo Aquino Tramo				
	MRA Limpio - Certificado				
	Nº 26-FEBRERO - 17.				
	Fondo Vial 492.092.078				
	Devol. Anticipo 49.209.204				
	Total a Cert. 442.882.834				
	2009, 5% del mes 13.943.804				
	Total 456.826.668				
	IVA 10% 45.682.667				
	Monto de la factura 502.509.335				502.509.335

Fotocopia Autentica del Original. Conste

REGISTRO Nº 1077

SUB TOTALES — 502.509.335

TOTAL A PAGAR GUARANIES: Quinientos dos millones quinientos nueve mil trescientos treinta y cinco. — 502.509.335

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5 %) (10%) 45.682.667 — TOTAL IVA: 45.682.667

PUNTO CREATIVO DIGITAL s.r.l. RUC: 80086219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Boggiani 5671 - Asuncion / Tel.: 021-606 235 / 021-613590
3 Tal. 50x3 del 301/450.-

Original: Comprador - Duplicado: SET - Triplicado: Contabilidad

75 (Setenta y cinco)

INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

INC-MOPC 16/2014-PAQ 2 –391-2016

Asunción, 18 de abril de 2017

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

ACUSE

M. O. P. C.
OFICINA DE ENTRADAS
Exp. Nº
Fecha:
Firma:
Hora:

Ref: Llamado MOPC N° 16/2014, Fiscalización de la Construcción de Obras de Accesos Viales de la ciudad de Asuncion. "Construccion de la Ampliación de la ruta Nº 3. Gral. Elizardo Aquino.Tramo Mariano Roque Alonso – Limpio", ResolucionMinisterial de Adjudicación N°262/2014 – Paquete N° 2
Objeto: Solicitud de Pago Certificado N° 3 de la Fase A

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 3 de la FASE A, correspondiente a los Servicios de Elaboración de Catastro y Avalúo para la liberación de la franja de dominio de la Obra de referencia, ejecutados hasta el mes de marzo de 2017.

El monto a ser pagado, IVA incluido, es de **Gs. 693.429.244** (Guaraníes Seiscientos Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Veinte y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro).

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del Certificado Nº 3 (hasta el mes de marzo de 2017)
FISCALIZADORA:	INCONPAR S.A.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Nº 1233/2014
FECHA DE CONTRATO:	11 de Noviembre de 2014
ORDEN DE INICIO:	23 de Diciembre de 2014
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	Fiscalización de la Construcción de Obras de Accesos Viales de la Ciudad de Asunción – Paquete 2 Elaboración de Catastro y Avalúo para la liberación de la franja de dominio de la Obra.
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (CONFORME CON EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1):	930 días calendario
MONTO DEL CONTRATO (CONFORME CON EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1):	Gs. 18.660.973607 (IVA incluido)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

Mauricio Cardozo O. 1388 esq. Miguel Gimenez
Asunción, Paraguay

Teléf.: 613.916 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py

74 (setenta y cuatro)

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las Cláusulas Contractuales, los Términos de Referencia y al Convenio Modifictorio Nº 1, suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente.

Se adjuntan 70 (setenta) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas, en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Ing. Salvador Oscar Gulino
Representante Legal
INCONPAR S.A

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

KATJA SCHULZ KRUNG
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074
Marqués 281 Tel 227 920
Asunción - Paraguay

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

73 (Setenta y tres)

INCONPAR S.A.

Ingenieros Consultores Paraguayos
SOCIEDAD ANONIMA
Mauricio Cardozo Ocampo N° 1388 esq. Carlos M. Gimenez
Tel.: (021) 611 089 / (021) 662 763
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 11916706
Fecha Inicio Vigencia: 16/12/2016
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2017
RUC: 80036675 - 1

FACTURA

Nº 001-001- 0000390

FECHA DE EMISION: 14/04/2017 CONDICION DE VENTA: CONTADO [ ] CREDITO [ ]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MOPC VENCIMIENTO:

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD 800042239-5 NOTA DE REMISION Nº.

DIRECCION: Cnel. Rivas y Alberdi TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	Planilla Nº 3 (final) Fase II		0=	16.551	
	Pavimentación de Calzadas			24/05/17	
			Monto	693499.244	
			Mon=	15986	
			cort	3 hoja	
			STR=	65651	
					693.429.244

Fotocopia Auténtica
Del Original Constante

SUB TOTALES 693.429.244

TOTAL A PAGAR GUARANIES Seiscientos noventa y tres mi. 693.429.244

seiscientos noventa mil doscientos cuarenta y cuatro

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5 %) (10%) 63.039.022 TOTAL IVA: 63.039.022

INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

INC-MOPC 16/2014-PAQ 2 -473 - 2018

Asunción, 15 de Enero de 2018

Señor
Econ. Ramon Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

REF: LLAMADO MOPC Nº 16/2014 - FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION - PAQUETE 2 CONTRATO SG MINISTRO Nº 262/2014

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 36** del mes de **Diciembre de 2017**, correspondiente a la prestacion del Servicio de la Referencia de la Fase B.

El monto a ser pagado con **Fondo Local**, alcanza **Gs 260.826.625** (Doscientos sesenta millones ochocientos veintiséis mil seiscientos veinticinco) IVA incluido.

Los datos del presente pedido son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Solicitud de Pago del Certificado Nº36-Diciembre/2017 (Fase B)**
FISCALIZADORA:	Inconpar S.A.
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	262/2014
FECHA DE CONTRATO:	11/11/2014
ORDEN DE INICIO	23/12/2014
DESCRIPCION DE LA OBRA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION - PAQUETE 2
MONTO DEL CONTRATO:	Gs16.254.029.900 (IVA INCLUIDO)
% AVANCE FISICO FINANCIERO	1.16%
PLAZO DE EJECUCION DE LA FISCALIZACION:	930 Dias Según C.M. N°2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y a las Ordenes de Modificación suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato y al Convenio Modificatorio Nº 1, firmados entre el Ministerio y la Empresa Consultora, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real del servicio, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan (95noventa y cinco) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Salvador Oscar Gulino
Representante Legal

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

Mauricio C. Ocampos 1388 esq. Miguel Gimenez
Asunción, Paraguay
Teléf.: 662.763 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py

M.O.P.C.
2194
11 05

1- (Uno)
71 (Setenta y un)

INCONPAR S.A.

Ingenieros Consultores Paraguayos
SOCIEDAD ANONIMA
Otras Actividades de Servicios de Apoyo a empresas n.c.p.
Mauricio Cardozo Ocampo N° 1388 esq. Carlos M. Gimenez
Tel.: (021) 611 089 / (021) 662 763
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 12157047
Fecha Inicio Vigencia: 17/05/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2018
RUC: 80036675 - 1

FACTURA

Nº 001-001-0000543

FECHA DE EMISION: 15/01/2018 CONDICION DE VENTA: CONTADO | CREDITO ✓

NOMBRE O RAZON SOCIAL: M.O.P.C VENCIMIENTO:

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD 80004239-5 NOTA DE REMISION Nº.

DIRECCION: Oliva y Alberdi TELEFONO: 4149000

CONTROLADO

CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	Certificado Nº 36 Diciembre/17		0=	12.994	
	Servicio de Consultoria para			25/04/18	
	la Fiscalización de la Construc-		monto=	106.698.365	
	ción de las obras de Accesos		mes=	2194	
	viales a la ciudad de Asunción		cert=	36	
	Pag. 2 - Ampliación de la Ruta 3		STA=	45.609	
	Gral. Elizardo Aquino - Tramo				
	M.R.A. - Limpio				
	Fondo Local 228.770.076				
	Dev. Anticipo -				
	Total a Certif. 228.770.076				
	Reajuste del mes 8.345.038				
	Total 237.115.114				
	IVA 10% 23.711.511				
	Monto Liquido 260.826.625				260.826.625

Fotocopia Auténtica del Original Consta

KATIA ... NOTARIO PUBLICO REGISTRO Nº 107 Morquio 281 Tel. 227 927 Asunción - Paraguay

SUB TOTALES 260.826.625

TOTAL A PAGAR GUARANIES: Doscientos sesenta millones ochocientos veinte y seis mil seiscientos veinte y cinco. — 260.826.625.-

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5 %) (10%) 23.711.511 TOTAL IVA: 23.711.511.-

INTOCREATIVO RUC: 80086219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Boggiani 5671 - Asuncion / Tel.: 021-606 235 / 021-613590
GITAL s.r.l. 03 Tal. 50x3 del 451/600.-

Original: Comprador - Duplicado: SET - Triplicado: Contabilidad

INCONPAR S.A.

Ingenieros Consultores Paraguayos

SOCIEDAD ANONIMA

Otros Servicios de Apoyo a Empresas n.c.p.

Mauricio Cardozo Ocampo Nº 1388 esq. Carlos Miguel Gimenez
Tel.: (021) 611 089 / (021) 662 763
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 12688491
Fecha Inicio Vigencia: 05/04/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2019
RUC: 80036675-1
NOTA DE CREDITO
Nº001-001-0000201

FECHA DE EMISION:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD — FACTURA N°:

DIRECCION: — TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
SUB TOTALES					

TOTAL A ACREDITAR

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5 %) (10%) TOTAL IVA:

PUNTO CREATIVO DIGITAL s.r.l. RUC. 80086219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Dr. Guido Boggiani 5671 c/ Nudelmann - Asuncion / Tel.: 021-606 235 / 021-613590 - 01 Tal. 50x3 del 201/250.-

Original : Cliente / Duplicado : Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC N°16/2014

ID 275016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION

PAQUETE 1:
FISCALIZACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCION

PAQUETE 2:
FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO DESVIO PUENTE REMANSO – LIMPIO.

PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES

AÑO 2014
ASUNCIÓN, PARAGUAY

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-
ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO Nº 1074
Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

INDICE

68 (Sesenta y ocho)

II Condiciones Generales del Contrato – 6 Pagos al Consultor – 6.4 c

6.4 Modalidad de facturación y pago

Las facturaciones y los pagos con respecto a los Servicios se realizarán de la siguiente manera:

a) El Contratante dispondrá el pago anticipado al Consultor de la suma indicada en las CEC, en la forma indicada a continuación. El anticipo será abonable una vez que el Consultor haya suministrado al Contratante una garantía de anticipo en alguna de las siguientes formas:

(i) Una póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o

(ii) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

El formato de la garantía deberá ajustarse a uno de los formularios aprobados por la Contratante. La garantía deberá permanecer en vigencia hasta que el anticipo se haya imputado totalmente, según lo indicado en las CEC

b) Con la mayor brevedad posible y a más tardar quince (15) días después de finalizado cada mes calendario del período de los Servicios, el Consultor entregará al Contratante, por duplicado, liquidaciones detalladas de las sumas pagaderas en dicho mes de conformidad con las subcláusulas 6.3 y 6.4 de las CGC, acompañadas de copias de las facturas firmadas, los comprobantes y demás elementos probatorios del caso.

c) El Contratante procesará el pago de las liquidaciones mensuales del Consultor dentro de los treinta días siguientes a la recepción de las mismas y de los documentos probatorios. Sólo se podrá retener el pago de las partes de las liquidaciones mensuales que no estén suficientemente sustentadas. En caso de haber alguna discrepancia entre lo pagado efectivamente por el Consultor y los gastos que éste estaba autorizado a realizar, el Contratante podrá hacer el ajuste por la diferencia en cualquier pago posterior. Se deberán pagar intereses, a la tasa indicada en las CEC, desde la fecha de vencimiento antes mencionada, sobre cualquier monto adeudado en dicha fecha de vencimiento y no pagado en la misma.

d) El pago final dispuesto en esta cláusula sólo se efectuará después de presentados por el Consultor, y aprobados a satisfacción del Contratante, el informe final y una liquidación final, identificados como tales. Se considerará que todos los Servicios han sido completados y aceptados en forma definitiva por el Contratante y que el informe y la liquidación finales han sido aprobados a su satisfacción sesenta (60) días calendario después de que el Contratante haya recibido el informe y la liquidación finales, a menos que, dentro del mencionado período de sesenta (60) días, el Contratante notifique en detalle y por escrito al Consultor las deficiencias halladas en los Servicios, en el informe final o en la liquidación final. El Consultor en ese caso efectuará con prontitud las correcciones necesarias, después de lo cual se repetirá el procedimiento antes indicado. El Consultor reembolsará al Contratante, dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de una notificación al respecto, cualquier suma que el Contratante haya pagado, u ordenado pagar de conformidad con esta cláusula, en exceso de los montos que debían pagarse de acuerdo con las disposiciones de este Contrato. El Contratante deberá efectuar dicha solicitud de reembolso dentro de los doce (12) meses calendario siguientes a la recepción del informe y la liquidación finales que él hubiera aprobado de conformidad con lo expuesto.

e) Todos los pagos a efectuarse en virtud de este Contrato se depositarán en la cuenta del Consultor especificada en las CEC o mediante cheque cruzado a nombre del Consultor.

Salvador Oscar Gulino Alfieri
Representante Legal

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.

KATJA SCHULZ NEGO
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074
Morquio 281 Tel 297 000
Asunción - Paraguay

67 (Sesenta y siete)